

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

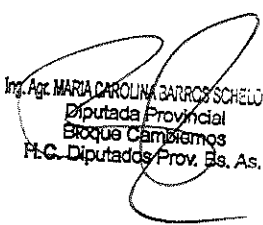
PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia
de Buenos Aires**

DECLARA

De Interés Legislativo el libro “Las Diferentes Caras de la Violencia en la Salud”
presentado por la Agremiación Médica Platense.

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder
Ejecutivo, a través de sus organismos competentes.


Ing. Agr. MARÍA CAROLINA BARROS SCHEEL,
Diputada Provincial
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

A finales del año 2016 la Agremiación Médica Platense (AMP) propone al Instituto de Políticas Sociales para Argentina (IPSOAR) el desarrollo y la coordinación de una investigación centrada en la problemática de la violencia en los ámbitos de la salud, en el marco del análisis de una realidad que atraviesa estos espacios; con el objetivo de generar aportes para su superación y teniendo presente la ausencia de trabajos sobre esta temática específica en la ciudad de La Plata; como un cierto estado de invisibilidad.

La violencia se ha transformado en un fenómeno social extendido, por tanto, no puede ignorarse el contexto social en cuanto a su papel en su génesis y evolución y resulta necesario preguntarse acerca de su significación y sus alcances. Se llega a marcar que es la enfermedad de la cultura y que se constituye como un estado epidémico. La Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró a la violencia como enfermedad en el año 2003; dice sobre ella que es "algo que se aprende" y se configura como toda situación en la cual un ser humano queda psicológica y/o físicamente por debajo de otro.

La violencia en el ámbito de la salud también se configura como una constante que necesitaba de un estudio profundo, que demarque una información fiel y en primera persona, para su abordaje. Más allá de las conceptualizaciones históricas, que incluso han llegado a naturalizar su práctica en algún momento



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

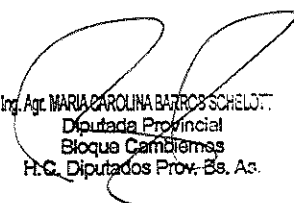
determinado, hoy se enmarca el compromiso de abarcar su verdadera transversalidad en tanto problemática desde sus diferentes facetas.

Esta actuación documentada que coloca en el centro de la escena al complejo binomio “violencia-salud”, resulta un imprescindible punto de partida para poder interpretar las situaciones que a diario les toca atravesar al personal sanitario y poder colaborar con el diseño de políticas públicas que ayuden a mitigar y solucionar esta adversidad.

De manera creciente han proliferado los hechos violentos dentro de los espacios de la salud, manifestándose de diferentes modos y repercutiendo, de manera explícita e implícita, sobre los profesionales, los equipos técnicos y administrativos, los pacientes. Esta trama amplia y enmarañada pone en situación de riesgo constante al sistema de salud en su conjunto y requiere una clara intervención que posibilite el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad.

La salud debe comprenderse como un derecho de las personas y como un compromiso de Estado. La violencia, entendida desde su polisemia y multidimensionalidad, resulta un problema que atraviesa a todos y debe considerarse en todas sus formas y expresiones.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación de la presente declaración.


Ing. Agr. MARIA CAROLINA BARCOS SCHEIDT
Diputada Provincial
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Prov. Bs. As.